



ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° **759/23**
Buenos Aires, **30 JUN 2023**

VISTO el EX-2023-03337587- -UBA-DGAE#SA_FDER perteneciente al alumno Hernán Carlos Pratti (DNI. 22427684) y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno aprobó el curso "Criminología" (Código 5X6 – Comisión 1503) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2022;

Que el interesado solicita que el curso mencionado sea acreditado como el curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos;

Que de acuerdo con lo dictaminado en ocasiones anteriores por el Departamento de Derecho Penal y Criminología respecto del curso rendido por el interesado, "Criminología", se ha informado que este incluye contenidos más abarcativos a los previstos para el curso "Introducción a las Teorías Criminológicas" de la Orientación en Derecho Penal de conformidad con lo expuesto en la Resolución (CS) N° 787/18;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 27 de junio de 2023; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Dar por cumplida la acreditación del curso "Introducción a las teorías Criminológicas" (Código 5X8), de 2 puntos correspondiente al área de cursos derivados del Ciclo Profesional Orientado para la orientación en Derecho Penal conforme la Resolución (CS) N° 787/18, Hernán Carlos Pratti (DNI. 22427684) por haber aprobado el curso "Criminología" (Código 5X6 - Comisión 1503) - de cuatro puntos, ofertado para el Segundo Período Lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección General Académica Estudiantil, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Dirección de Títulos y Premios, y Departamento de Control Técnico Administrativo. Pase al Centro de Administración de Base de Datos Académicos y a la Dirección de Control de Actas a sus efectos. Cumplido, siga a la Mesa de Entradas quien notificará al interesado a través del correo electrónico pratti684@est.derecho.uba.ar. Cumplido, archívese. -



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO